



ANUNCIO

SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ROTA, CON EL CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES A PUNTUACIONES DEL PRIMER EJERCICIO Y RESULTADO FINAL DEL MISMO

El Tribunal Calificador designado para juzgar las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de TÉCNICO DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS, Grupo II/A2, con el carácter de personal laboral fijo, en sesiones celebradas en fechas dieciocho y veintiséis de mayo de 2023, ha procedido a resolver las alegaciones presentadas a las puntuaciones otorgadas en el primer ejercicio de la fase de oposición, siendo las siguientes:

Alegación presentada por la opositora Dña. Mirian Campuzano Vázquez:

Mediante escrito núm. 2023-E-RC-11872, de fecha 12 de mayo de 2023, manifiesta su disconformidad con las puntuaciones que le fueron otorgadas tanto el tema del Bloque I, como en el tema del Bloque II.

Por el Tribunal se ha procedido a la revisión del contenido de los temas desarrollados por la opositora, reafirmando en la puntuación inicialmente otorgada por lo que se DESESTIMA la alegación presentada.

Alegación presentada por la opositora Dña. Cristina Arena Macías:

Mediante escrito núm. 2023-E-RC-11824, de fecha 11 de mayo de 2023, manifiesta su disconformidad con la puntuación que le fue otorgada, 1,20 puntos, en el tema correspondiente al Bloque II, "La ruta del vino y del brandy de Jerez"

Por el Tribunal se ha procedido a la revisión del contenido del tema desarrollado por la opositora, considerándose lo siguiente:

En primer lugar, hace una introducción correcta, ajustada a la definición del tema y respondiendo al enunciado, pero no lo desarrolla posteriormente.

En segundo lugar, se centra en describir las bodegas, el sistema de crianza del vino, los tipos de vino y su elaboración, de manera muy genérica.

En tercer lugar, indica una propuesta nueva "Pagos del Sherry", pero sin profundizar en el contenido.

Por lo expuesto se acuerda un incremento en la puntuación de 0,3 puntos por la introducción del tema, respecto a la puntuación inicialmente otorgada, por lo que la puntuación definitiva sería de 1,50 puntos en este tema.

Las puntuaciones definitivas del primer ejercicio de la fase de oposición son las siguientes:





Apellidos y Nombre	Puntos Tema Bloque 1	Puntos Tema Bloque 2	Total puntos
Arena Macías, Cristina	0,75	1,50	2,25
Campuzano Vázquez, Mirian	0,75	1,40	2,15
Luna Laynez, Aurora	0,75	2,80	3,55
Márquez Sambruno, María Luisa	1,00	0,75	1,75

En consecuencia, ha superado este primer ejercicio la opositora Dña. AURORA LUNA LAYNEZ, al haber alcanzado el mínimo de 3 puntos tal y como se establece en el Anexo V de las Bases que rigen la convocatoria.

Se acuerda la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición para el próximo día 13 de junio de 2023, a las 9:30 horas, en la segunda planta de la Biblioteca Municipal Poetas Andaluces, sita en calle Ignacio Merello, 8.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal,

María Antonia Fraile Martín

